

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5202/18

Res. 1682/18

ACTA N° 154, de fecha 26 de junio de 2018.

VISTO: La nota presentada por “Cocinarte Uruguay”, solicitando la participación de docentes y alumnos del Consejo de Educación Técnico-Profesional en la nueva Edición de COCINARTE 2018, a desarrollarse entre el 28 de junio y el 1° de julio próximos en las instalaciones del Edificio Azucarlito en la ciudad de Paysandú y la designación de dos docentes para participar como miembros del Jurado;

RESULTANDO: I) que de fs. 1 a 2, luce documentación concerniente al evento; II) que la Inspección de Gastronomía manifiesta que es oportuno regionalizar la participación de docentes y alumnos, a efectos de potenciar y distribuir la participación en los mismos para no interferir en el tiempo pedagógico de los estudiantes que optan por no asistir;

III) que en relación a la designación de docentes para integrar el Jurado, propone a los Profesores Dominga GODOY y Martín IRRAZABAL;

CONSIDERANDO: que este Consejo no hace objeción a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Autorizar la participación de docentes y alumnos de los cursos de Gastronomía del Consejo de Educación Técnico-Profesional, del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte, en la Edición de COCINARTE 2018, a desarrollarse entre los días 28 de junio y 1° de julio de

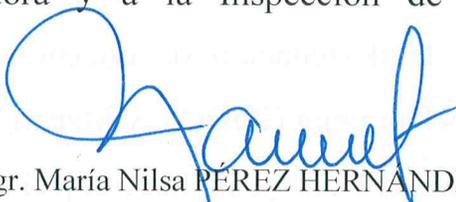
2018, en las instalaciones del Edificio Azucarlito en la ciudad de Paysandú.

2) Encomendar a la Inspección de Gastronomía la distribución equitativa de acuerdo a los cupos disponibles a Nivel Nacional por zona Metropolitana y Campus.

3) Designar a los Profesores Dominga GODOY (C.I. 3.538.442-5) y Martín IRRAZABAL (C.I. 3.281.463-1) para integrar el Jurado del certamen.

4) Encomendar a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte que en coordinación con la Inspección Técnica de Gastronomía, disponga la mayor difusión al Evento y garantizar la participación de docentes y alumnos.

5) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los miembros del Jurado y a la Dirección del Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte y comunicar a “Cocinar Uruguay”, a la Dirección del Programa de Educación en Administración, Comercialización y Servicios, a la Inspección Coordinadora y a la Inspección de Gastronomía. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

